



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

75

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

1-Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera obtuvo su verificación por el Consejo de Universidades (8 de mayo de 2017), previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y fue aprobado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2017, siendo publicado en el «BOE» el 24 de octubre de 2017, previa Resolución del Secretario General de Universidades de 13 de octubre de 2017.

Con fecha 15 de julio de 2019 se recibió el informe de seguimiento Monitor (Monitor nº 01 del expediente con ID 4316249, de fecha 15 de julio de 2019).

Para elaborar este Informe de Autoevaluación se ha hecho una revisión y búsqueda sistemática de las evidencias disponibles sobre la implantación y desarrollo del título atendiendo a la memoria verificada y a las indicaciones del informe de seguimiento Monitor. Se han seguido las dimensiones y criterios marcados por la Aneca en su guía de apoyo para el proceso de seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster (Programa Acredita).

Los responsables del título crearon una comisión de preparación del Informe de Autoevaluación, para canalizar el desarrollo del trabajo y elaboración del Informe de Autoevaluación, formado por las siguientes personas:

- Dña. Julia Pavón Benito, Vicedecana de Ordenación Académica
- D. Eduardo Negueruela, Director del Máster
- D. Ramón González Ruiz, Subdirector del Máster
- Dña. Purificación Díez Goñi, Coordinadora de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
- Dña. Pía D'Ors Lois, Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras
- Dña. Teresa Reina, representante de los estudiantes de posgrado

Desde el 11 de octubre de 2019, la comisión de preparación del Informe de Autoevaluación comenzó a reunirse mensualmente y a trabajar en su elaboración. Se adjuntan actas de las reuniones mantenidas. Además, ha sido constante el trabajo individual y las consultas telefónicas o a través de correo electrónico entre los distintos miembros de la comisión, intensificándose este modo de trabajar durante el mes de abril y mayo como consecuencia del Decreto de estado de alarma por el Coronavirus.

El Informe de Autoevaluación ha sido redactado por la Coordinadora de Calidad, en estrecha colaboración con un Subdirector del Máster.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, la Junta directiva de la Facultad informó a la Junta del Máster de la fecha prevista para concluir el trabajo de recogida de evidencias y preparación del Informe de Autoevaluación, una vez que el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad confirmó que debía estar concluido para el 30 de mayo de 2020.

2- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera

El título de Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Navarra ha seguido los plazos de implantación previstos en la memoria verificada y sometido al programa de seguimiento Monitor en el plazo requerido: 15 de marzo de 2019.

No ha habido ninguna modificación respecto de la memoria verificada.

3-Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

No se han producido especiales dificultades en la puesta en marcha del título.

4-Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores y revisión y la eficacia de las mismas

No ha sido preciso llevar a cabo medidas correctivas.

Únicamente cabría señalar que el Máster fue objeto de seguimiento Monitor por parte de ANECA en la convocatoria de 2019. El informe final de seguimiento emitido por ANECA con fecha 15 de julio de 2019 incluía algunas recomendaciones, sugerencias y la corrección de errores, que se han procurado subsanar. Por ejemplo, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se indica en el Informe de Autoevaluación las razones por las que no fueron admitidos dos estudiantes (apartado 1.4).
- Se ha corregido en la web del título la normativa sobre permanencia ajustada a la memoria verificada.
- Se ha incluido en la página web quiénes forman la comisión de reconocimiento de créditos.
- Se ha corregido en la página web los periodos referentes al plan de estudios de acuerdo con lo aprobado en la memoria verificada.
- Se adjunta como evidencia el documento de "Quejas y sugerencias" previsto por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (SGIC) y enlace al Buzón de sugerencias.
- Se han incluido en las guías docentes en las que faltaban, los horarios de atención de alumnos.
- Se han corregido las matizaciones referentes a actividades formativas, reparto de ECTS en asignaturas impartidas por más de un profesor y horas de trabajo del alumno en consonancia con los ECTS de las asignaturas.
- Se han eliminado las competencias CE3 y CE4 que no corresponden a la asignatura "Enseñanza y aprendizaje de la competencia gramatical y la competencia pragmática".
- La competencia CE1 "Identificar las bases de la fonética y fonología relevantes para la enseñanza de la pronunciación del español como lengua extranjera" sí se aplica en la asignatura "El español como lengua global".
- Asimismo, se comenta que en las guías de varias asignaturas analizadas no se han recogido los resultados de aprendizaje. Se indica que como tales, no aparecen registrados en la memoria verificada.
- Se han corregido las competencias correspondientes a los Prácticum I, II y III.
- La memoria verificada no prevé complementos de formación, ni se han aplicado, aunque se mencionara en un acta.
- Se ha revisado la guía docente del TFM para adaptarla a la memoria verificada. Se incluye la modalidad investigación-acción, que es la que fundamentalmente desarrollan los estudiantes.

- Se han incluido en la página web los aspectos que se valoran en la entrevista personal para la admisión.
- En el Informe de Autoevaluación se presentan evidencias que se echaron en falta en el informe de seguimiento Monitor.
- Los aspectos relacionados con el profesorado a los que se hizo alusión en el Informe de seguimiento Monitor, son tratados en diversos apartados de este Autoinforme.

Se ha incluido en documento con los CV sin enlaces en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Listado de evidencias:

- E0.1 Informe de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor
- E0.4 Actas elaboración Informe de Autoevaluación
- E5.7 Informe cumplimiento de recomendaciones

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada.

El plan de estudios del Máster Universitario en Enseñanza de Español como lengua Extranjera se implantó en el curso 2019-2020, atendiendo a lo establecido en la memoria verificada. De manera, que el curso 2019-2020 es su tercer año de implantación, por lo que se cuenta ya con dos promociones de graduados. Los alumnos que cursan estudios bajo esta memoria comenzaron el máster en el curso 2017-2018.

El título consta de 3 Módulos, cada uno de ellos con sus respectivas materias que, a su vez, agrupan varias asignaturas. Los perfiles de los profesores que imparten las asignaturas corresponden a su área específica, docente e investigadora.

Módulo I: Fundamentación, Metodología y Evaluación (24 ECTS)

- MATERIA 1. Bases teóricas del aprendizaje del español para su enseñanza como lengua extranjera (12 ECTS OB)
- MATERIA 2. Didáctica de la enseñanza del español como lengua extranjera: dinámicas de aprendizaje autónomo, estrategias para el profesor reflexivo y planificación docente (6 ECTS OB)
- MATERIA 3. Evaluación del aprendizaje del español como lengua extranjera (6 ECTS OB)

Módulo II: Investigación e Innovación, Desarrollo Global y Nuevas Tecnologías (I+D+i) (21 ECTS)

- MATERIA 1. Investigación e Innovación en la enseñanza de español (6 ECTS OB)
- MATERIA 2. Enseñanza del español y desarrollo en un mundo global: coordinación y supervisión, fines específicos y el aprendizaje-servicio (9 ECTS)
- MATERIA 3. Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de español (6 ECTS)

Módulo III: Trabajo Fin de Máster y Prácticas integradas (30 ECTS)

- MATERIA 1. Prácticum (24 ECTS)
- MATERIA 2. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

La implantación del título se ha realizado respetando la organización del plan de estudios establecida en la memoria verificada, que incluía módulos y materias, todo lo cual es conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta tarea ha estado liderada por la Junta Directiva del Máster. Se han mantenido reuniones con los profesores responsables de las asignaturas para explicar y facilitar la implantación de las materias, labor que ha seguido más de cerca el Director y los Subdirectores del Máster, especialmente uno de ellos, con el fin de que todas las asignaturas se ajustaran a lo recogido en la memoria verificada.

Cada curso académico, la Adjunta a la Vicedecana de Ordenación Académica y responsable de Calidad de la Facultad, junto a uno de los Subdirectores de Máster, han solicitado a los profesores implicados la revisión de las guías docentes. Cada guía recoge las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación con arreglo a lo previsto en la memoria verificada. Se ha velado para que los programas fueran coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

La adquisición de las competencias previstas en la memoria ha llevado a la formación de algunos profesores en nuevas metodologías docentes, generalmente organizadas por el Servicio de Calidad e Innovación y, sobre todo, a la puesta en marcha de proyectos de innovación docente (E9.2 Proyectos de innovación docente).

Las reuniones de coordinación con los estudiantes han permitido conocer cómo se iban implementando las materias, la carga de trabajo del alumno, el equilibrio entre contenido de las asignaturas y ECTS asignados, la secuenciación correcta de las asignaturas... Las sugerencias han permitido que los profesores hayan incorporado mejoras en las asignaturas.

La organización del plan de estudios, desde el punto de vista de la organización temporal, se ajusta también a lo que se señaló en la memoria verificada y está perfectamente descrito en la página web del título, en la que se recogen las competencias básicas, generales y específicas del Máster, así como su distribución en los diferentes módulos, materias y asignaturas.

En el informe de seguimiento Monitor, se hacía referencia a los periodos de estructuración del Máster en el sentido de que no existía coincidencia entre lo indicado en la memoria verificada y lo publicado en la WEB. Se ha subsanado este aspecto.

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>

En este tiempo se ha realizado un seguimiento continuo de la implantación del Máster, como se puede comprobar en las actas de coordinación y en las Memorias de análisis de resultados anuales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- Documentación oficial del título <https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion>
- Plan de estudios
<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>
- Actas de la CGC
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Aula virtual Adi
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_262_1
- Horarios
<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>
- E9.2 Proyectos de innovación docente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El perfil de egreso de quien cursa el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera fue definido en la memoria de verificación de 2017.

El Máster, a través de las actividades formativas previstas para cada materia y las competencias que le han sido adjudicadas, logra preparar a profesionales competentes, dinámicos e innovadores con experiencia real para la enseñanza del español como segunda lengua.

El perfil profesional del alumno que completa el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Navarra es el de un profesor responsable, con experiencia real en labores de diseño metodológico, planificación, evaluación y gestión de clases de español como lengua extranjera.

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/desarrollo-profesional>

La percepción por parte de los profesores implicados en el Máster sobre el perfil de egreso de los estudiantes ha sido la siguiente:

a) El "perfil de egreso" de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar los estudios) responde a las necesidades que la sociedad demanda:
2017-2018: 4,82, escala sobre 5
2018-2019: 4,63, escala sobre 5

b) Considero que los alumnos que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa:
2017-2018: 4,82, escala sobre 5
2018-2019: 4,5, escala sobre 5

Es de interés la Semana Internacional del ILCE que, aun siendo opcional para los alumnos del Máster, suelen participar:
<https://www.unav.edu/en/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/semana-internacional>

Los estudios de inserción laboral realizados en 2018 por la Universidad ponen de relieve que los egresados han logrado un 100% de empleo. La dirección del máster confirma, además, que los graduados de la segunda promoción también han conseguido un 100% de ocupación. Esta información se desarrolla en el apartado 7.3. (E18.1 Estudio encuesta inserción laboral).

El Servicio de Career Services de la Universidad pone a disposición de los estudiantes ofertas de empleo y prácticas. <https://www.unav.edu/web/careerservices>
Asimismo, cada curso organiza una jornada de puertas abiertas con empresas empleadoras (esta información se desarrolla en el apartado 5.5).

El grado de satisfacción de los egresados con la titulación en la última encuesta de 2018 ha sido de 9 sobre 10.

Avalan esta información los testimonios que la Web del Máster recoge de sus egresados <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/oportunidades-profesionales>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil del egresado:
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/desarrollo-profesional>
- E5.4 Memorias de análisis resultados 2017-2018 y 2018-2019
- E18.1 Estudio encuesta Inserción Laboral 2018
- E18.2 Informe inserción laboral
- Proyección profesional:
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales/ejemplos-de-empleo>
- <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/oportunidades-profesionales>
- Career services
<https://www.unav.edu/web/careerservices>
- <https://www.unav.edu/web/careerservices/eventos>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación de la docencia y de la práctica, tanto desde el punto de vista de contenidos como de la dedicación y atención al alumno.

Tal como se recoge en la memoria, al tratarse de un programa de diez meses, las acciones de coordinación se establecen con carácter horizontal. En este caso la coordinación es especialmente relevante, ya que se sigue un modelo de enseñanza-aprendizaje en el que se desarrolla simultáneamente la formación teórica y la práctica.

La Dirección Académica del Máster la realiza el Instituto de Lengua y Cultura Españolas (ILCE). Asimismo, se cuenta con profesores adscritos al Departamento de Filología para la docencia de alguna de las asignaturas.

El equipo de Dirección del Máster lleva a cabo, al menos, tres reuniones anuales con el personal académico implicado en él (profesores del claustro).

- Una reunión a principio de curso en la que se trata fundamentalmente de la puesta en marcha del curso académico y en la que se marcan las pautas generales de funcionamiento del máster (clases, plazos, sistemas de atención a los alumnos). También se hace balance de algunos aspectos del curso académico anterior y se examinan los resultados de las encuestas realizadas.

- Una segunda reunión en la que se trata de la marcha del curso académico. Asimismo, en ella se proporcionan datos actualizados sobre la marcha del proceso de admisión de alumnos para el siguiente curso académico.

- En una tercera reunión se revisan los resultados académicos del primer semestre y se trata de la preparación del periodo de prácticas.

Estas reuniones garantizan que en todo momento la Junta de Dirección del Máster pueda coordinar correctamente y ajustar en lo necesario el funcionamiento docente de la titulación.

Por otra parte, un Subdirector del Máster y la responsable de Calidad mantienen estrecho contacto para que las guías docentes estén actualizadas y adaptadas a los compromisos de la memoria verificada.

El Director y Subdirectores del Máster mantienen reuniones periódicas con los estudiantes con el fin de mantenerles informados en todo momento de las cuestiones más relevantes de la marcha del programa. Esas reuniones permiten pulsar la marcha del curso y corregir las desviaciones, atender las sugerencias de los estudiantes y sopesar la carga de trabajo del alumno. (E5.9 Actas de coordinación con estudiante, E5.10 Actas de coordinación Junta del Máster y E5.11 Actas de coordinación con profesores).

Como resultado del trabajo de coordinación se han detectado algunos aspectos que se podrían mejorar. Por ejemplo:

- exceso de carga de trabajo para el alumno por parte de profesores invitados;
- falta de sesiones previas para el desarrollo de alguna de las actividades formativas.

Durante el último curso, uno de los Subdirectores del Máster ha puesto el énfasis en mantener las reuniones de coordinación entre profesores implicados en la docencia del título con el objetivo principal de ajustar las horas y porcentajes comprometidos en la memoria verificada para cada materia y procurar la distribución entre las asignaturas implicadas en una misma materia. Asimismo, se han revisado las actividades formativas para que se correspondan con lo indicado en la memoria verificada. Este era un punto señalado en el Informe de seguimiento Monitor.

Si en algún caso se ha detectado alguna deficiencia formativa en algún estudiante, al no estar regulados complementos de formación en la memoria verificada, no se ha llevado a cabo intervención especial, pero se ha asesorado individualmente al estudiante con el fin de que pudiera reforzar ciertos conocimientos. El reducido número de estudiantes permite hacer un seguimiento personalizado de cada uno de ellos. En ningún caso se ha tratado de deficiencias que pudieran impedir el desarrollo del Máster con garantías, y así lo demuestran los resultados obtenidos.

Consideración aparte requiere la coordinación de las prácticas que se desarrolla ampliamente en el apartado 5.5. En la gestión de las prácticas intervienen: el profesor responsable de los tres Prácticum y el responsable de la Institución en la que desarrollan las prácticas (E15.11 Coordinación de prácticas tutores académicos y tutor de la Institución).

En el cuestionario de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019, la cuestión "He tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de los cursos", ha sido valorada con un 4,57, sobre 5. Para los profesores los mecanismos de coordinación han sido valorados con un 4,06 sobre 5.

Todos estos datos se revisan anualmente en el proceso interno PA2. (Informe de análisis de asignaturas y su coordinación). En él, se analizan todas las asignaturas, las guías docentes correspondientes y las mejoras que requieren, los índices de satisfacción con las asignaturas y se hace un resumen de las juntas de coordinación que se han llevado a cabo. De esta información se da cuenta en las Memorias de análisis de resultados de cada curso (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019).

Con respecto a la coordinación docente, en las Memorias de análisis de resultados se recogieron las siguientes propuestas de mejora:

1. Levantar acta de las reuniones de coordinación a todos los niveles (Curso 2017-2018). Levantar acta de reuniones con estudiantes (2018-2019).
2. Seguimiento de las guías docentes por parte de un Subdirector del Máster (Curso 2017-2018 y 2018-2019) para que estén revisadas en plazo, con especial atención a las de los Prácticum y TFM.
3. Coordinación entre profesores que imparten asignaturas de una misma materia (Curso 2017-2018).

En la primera de ellas se ha experimentado una mejoría y ya se cuenta con actas de las reuniones con estudiantes.

Respecto de la segunda, se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Subdirector del Máster, si bien sigue habiendo aspectos para la mejora.

Desde el curso 2018-2019 se mantienen reuniones con los profesores implicados en una misma materia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.2 Memoria verificada
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.5.2 Cuestionario modelo de satisfacción de asignaturas
- E5.5.3 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.4 Memorias de análisis resultados 2017-2018 y 2018-2019
- E5.9 Actas de coordinación con estudiantes
- E5.10 Actas de coordinación Junta de Máster
- E5.11 Actas de coordinación con profesores
- E15.11 Coordinación prácticas tutores académicos y tutor de la Institución
- Coordinadores del Máster <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion>
- Prácticas integradas: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios/practicas>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Se encuentran en la siguiente dirección Web: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision/perfil-de-ingreso>

El perfil de ingreso al máster es el siguiente: titulados con grados universitarios de las áreas de Lenguas y Literaturas Modernas, Lingüística, Traducción y Educación, que quieran desarrollar su actividad en el campo de la enseñanza de español como lengua extranjera, con un perfil dinámico y abierto a la diversidad. Será necesario contar con un nivel B2 de inglés acreditado y un nivel C1 de español para no hispanohablantes.

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Máster los siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster, tal y como señala el punto 9 del anexo 1 del RD 861/2010, que modifica el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007.

De acuerdo con el citado artículo 16, podrán acceder los titulados en sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y de que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

b) Certificar un nivel de español igual o superior al nivel C1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas.

c) Certificar un nivel de inglés igual o superior al nivel B2 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas.

Las solicitudes de admisión son evaluadas por la Comisión Académica del Máster, compuesta por el Director del Máster y un Subdirector del Máster, debidamente apoyada por el equipo de gestión de la Facultad (Vicedecanato de alumnos). La Comisión se encarga de estudiar la posible admisión de los alumnos. Para ello elaborará una adecuada selección a partir de las solicitudes recibidas, con la ayuda de personal administrativo, que se encarga propiamente de las tareas de gestión, tales como recibir las solicitudes que, a su vez, hace llegar a la Comisión Académica del Máster para que las

estudie y para que las informe. Posteriormente la Comisión Académica remite los informes y su decisión sobre cada candidato al órgano de gobierno superior.

La información sobre requisitos de admisión que aparece en la página web es clara y accesible. <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision>

Los responsables del título realizan anualmente un análisis sobre la adecuación de los criterios de admisión y el perfil de los alumnos, que se plasma en la Memoria de análisis de resultados de cada curso académico. El primer año de implantación, dos estudiantes no fueron admitidos por no tener el perfil de ingreso adecuado al no contar con un nivel de español C1. Este punto fue objeto de observación en el informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor).

En la evidencia E3 (Criterios de admisión aplicados por el centro), se detalla la ponderación de los criterios de admisión, que son los establecidos en la memoria verificada, así como la evolución del número de solicitudes, de admitidos y de matriculados.

El número de plazas no supera el establecido en la Memoria verificada. <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion>

En el reciente informe de seguimiento Monitor, no se hace ninguna consideración a este apartado. Únicamente se señala que no constan los elementos que se valoran en la entrevista personal de admisión. Se informa que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision> (Apartado Entrevista personal)

La percepción de los estudiantes respecto a su perfil de ingreso el curso 2018-2019 ha sido de 5 sobre 5, y para el profesorado de un 3,56 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor
- E3 Criterios de admisión aplicados por el centro
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- Criterios y proceso de admisión <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision>
- Perfil de ingreso: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision/perfil-de-ingreso>
- Portal del candidato: https://miportal.unav.edu/?_ga=2.134349553.1043007813.1578989534-1192330936.1567531642
- Plazas ofertadas
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion> (Apartado título oficial)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las normativas académicas de permanencia y reconocimiento son públicas y comunes a toda la Universidad de Navarra. La normativa de permanencia incluye también la matrícula mínima anual, el régimen de los alumnos a tiempo parcial, el derecho a convocatorias de examen y provisiones para alumnos con necesidades educativas especiales. La Facultad encuentra ambas normativas oportunas y eficaces para mejorar los indicadores.

El informe de seguimiento Monitor hizo notar que el enlace a la normativa de permanencia de la memoria verificada no funcionaba y no era posible saber si se correspondía por la adjuntada. Se adjunta el enlace y la E2.2 Normativa sobre permanencia. En efecto, aparecía un punto, el nº 7, que no se corresponde con este Máster. Se ha subsanado.
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/normativa>

Desde la dirección del Máster se realiza un seguimiento de los alumnos cuya permanencia pueda estar en riesgo, con el objetivo de mejorar su rendimiento en colaboración con sus asesores. Por el momento no ha habido ningún caso que haya perdido la permanencia ni haya estado en riesgo de hacerlo.

No existe ningún caso de estudiantes con convocatorias altas.

El Máster cuenta con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realiza el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento. Forman parte de esta comisión el Director del Máster, uno de los Subdirectores del Máster y el Vicedecano de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. Tal como se indica en el informe de seguimiento Monitor, se han hecho públicos los miembros de dicha comisión. <https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/normativa> (Reconocimiento de créditos)

El proceso para la solicitud de reconocimiento es el siguiente:

- El alumno presenta su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro (la solicitud puede hacerse on-line). Junto a la solicitud se adjunta el certificado académico que acredita la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.
- Las Oficinas Generales envían el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.
- La Comisión de reconocimiento del máster evalúa las competencias adquiridas en los estudios previos y emite el preceptivo informe de reconocimiento. Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emite la correspondiente resolución.
- Las Oficinas Generales la comunican al alumno por correo postal y por correo electrónico. (E2.1 Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos).

Desde la implantación del Máster no se ha hecho ningún reconocimiento de ECTS, ni se han reconocido créditos por experiencia laboral, ni se ha recibido ninguna solicitud en este sentido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E2.1 Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- E2.2 Normativa sobre permanencia
- Normativas

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La Facultad de Filosofía y Letras hace pública y actualiza la información relativa al programa formativo en su página web.

Cada año se publica información actualizada sobre el plan de estudios, calendario y horarios, y otros recursos disponibles.

En la página web del título se recoge la descripción completa del plan de estudios con todas sus asignaturas, distribución de módulos, materias y asignaturas, con sus correspondientes enlaces a la plataforma "Aula Virtual Adi" Entre otras cosas en esta herramienta se recoge la guía docente de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Desde la portada principal del Máster se accede mediante un link (Presentación) a la información referente al título, documentación oficial, proceso de seguimiento y acreditación:

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion> (título oficial)

1. Inscripción en el Registro de Universidades
2. Memoria vigente del título
3. Informe final de evaluación para verificación (Aneca)

4. Resolución verifica Consejo de Universidades
5. Acuerdo con el Consejo de Ministros que establece el carácter oficial del título
6. Publicación del Plan de Estudios en el BOE
7. Informe de seguimiento Monitor

La información relativa al desarrollo de los diferentes procesos del título y los indicadores de resultados se publican en la página del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Actualmente los datos publicados para el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera correspondientes al periodo evaluado son los siguientes:

Tasa graduación (Memoria verificada 90%):

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Tasa de abandono (Memoria verificada 5%):

2017-2018: 0%

2018-2019: 0%

Tasa de eficiencia (Memoria verificada 100%)

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Tasa de rendimiento:

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Datos del SIU para el Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera:

2017-2018: Rendimiento 100%; Éxito 100%; Evaluación: 100%

La Facultad comprueba periódicamente que todos los enlaces funcionan.

Los distintos colectivos susceptibles de mostrar interés en el título están claramente identificados y la información se encuentra agrupada para cada uno de ellos: Enlace Perfiles. <https://www.unav.edu/>

Con respecto a los futuros alumnos, el candidato puede encontrar información sobre: perfil del alumno, plan de estudios, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias que adquiere con el título, etc. La información sobre el perfil de ingreso y el procedimiento de admisión también se encuentra disponible.

Asimismo, graduados y empleadores tienen también acceso a información de su interés a través del enlace al Servicio Career Services.

Los alumnos pueden acceder a ofertas de prácticas y empleo publicadas en la web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de estudiantes
- E5.5.3 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- Documentación oficial del título: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion>
- Página Web del título:

<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/inicio>

- Plan de Estudios:

<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>

- Asignaturas del Plan de estudios <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios/asignaturas>

- Indicadores de calidad (tasas de rendimiento, éxito, evaluación):

<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/presentacion>

- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

- Datos y documentación oficial:

<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/presentacion>

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La página web contiene información acerca del plan de estudios y acceso a las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes tienen un área pública y accesible desde el exterior que contiene la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, semestre, y profesorado), competencias, actividades formativas, programa de la asignatura, sistema de evaluación, bibliografía y otros recursos, y horarios de atención a los alumnos por parte del profesor. Toda esta información se aporta con la debida homogeneidad estética y de contenido.

Los alumnos matriculados tienen, además, acceso a un área interna, accesible con clave, llamada "Aula virtual Adi", en la que pueden interactuar con el profesor de cada asignatura. A modo de ejemplo, las herramientas que incluye esta aula son: blogs, diarios, evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas, panel de discusión, etc. El aula virtual permite al profesor subir archivos, documentos audiovisuales y publicar calificaciones, con diferentes opciones de vista o acceso a unos elementos u otros, según fechas o grupos. Además, la herramienta facilita la comunicación entre profesores y alumnos por medio de anuncios, mensajes de correo electrónico, etc.

Se puede acceder a la herramienta desde cualquier enlace de la web de la Universidad en la que se vea "Aula Virtual Adi". Su url es <https://aula-virtual.unav.edu>

La guía docente está sujeta a mejoras y actualizaciones hasta el comienzo de la asignatura. Una vez publicada, los profesores hacen solo modificaciones en aspectos puntuales.

El Servicio de Calidad e Innovación ha realizado sesiones de formación para profesores y personal de apoyo con objeto de promover el uso de las herramientas más sofisticadas del aula virtual.

El SGIC vela por que las guías docentes cumplan con los requerimientos de la memoria verificada y en el PA 2. (Informe de análisis de asignaturas y su coordinación de la Memoria de análisis de resultados de cada curso académico), se contempla un apartado para valorar su cumplimiento y registrar el dato de aquellas que requieren mejora. Analizados los datos se observa que el primer año de implantación casi todas necesitaron mejorar, mientras que en el segundo se redujo ese número a más de la mitad.

El proceso ha señalado que el porcentaje de guías que han necesitado mejorar ha sido el siguiente:

2017-2018: 79%

2018-2019: 31,5%

Los estudiantes pueden manifestar en cualquier momento su parecer sobre el contenido las guías docentes a través del cuestionario de satisfacción de la actividad docente del profesorado, algunas de cuyas preguntas hacen alusión a ellas. Concretamente responden a una pregunta del cuestionario sobre la docencia que es la siguiente:

"La información relevante sobre la asignatura (objetivos, programas, actividades, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.) se encuentra disponible desde el principio de curso y es de fácil acceso", y que hace referencia a la información que se les facilita en la página web de cada asignatura. La valoración media dada por los estudiantes el curso 2018-2019 ha sido de 4,91 sobre 5.

Se considera que las guías docentes, la información que en ellas se aporta y el seguimiento para estar adaptadas a la memoria verificada contribuye a lograr los resultados de aprendizaje previstos.

Como se señala en el apartado 5.4, los alumnos que comienzan el Máster tienen una Jornada de Bienvenida (E5.13 Jornada de Bienvenida) en la que se les informa de diversos aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras y los recursos disponibles. También se les hace entrega del carnet de estudiante de la Universidad. En dicha Jornada los estudiantes pueden conocer y contactar con su asesor académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- E5.13 Jornada de bienvenida
- E5.14 Guía de acogida
- Página Web del título
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/inicio>
- Plan de Estudios:
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>
- Asignaturas del Plan de estudios <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios/asignaturas>
- Ejemplo de una guía docente de una asignatura (Enseñanza y aprendizaje de la competencia gramatical y la competencia pragmática)
https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=_1095897_1&course_id=_21609_1
- Calendario académico, horarios...
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad de Navarra cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/calidad>.

Asimismo, cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) responsable del conjunto de la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la garantía de la calidad. El SGIC recoge y analiza periódicamente los resultados de aprendizaje a través de la tasa de graduación, abandono, rendimiento, asesoramiento y otros indicadores de los estudiantes y el profesorado. Además, se recogen otras evidencias derivadas de las acciones de mejora e información o propuestas derivadas del profesorado, personal de apoyo a la docencia, estudiantes, etc.

El SGIC se aplica desde el curso 2009-2010 en toda la Universidad. Desde entonces, el Manual de Procesos del SGIC ha ido mejorando progresivamente detallando elementos de interés susceptibles de tenerse en cuenta en determinados procesos.

Existe un sistema de registro y recogida de la documentación de interés para el SGIC, denominado Administrador de Contenidos Universitarios (ACU). Se adjunta la tabla de evidencias registradas en ACU desde el 1 de junio de 2010 hasta el 26 de abril de 2020, con un total de 273 documentos, y el tutorial de este sistema. Además, se aporta el manual de procesos del SGIC, también disponible en la Web.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Filosofía y Letras es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CGC actualmente está formada por un representante de la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra (CECA), el Coordinador de Calidad de la Facultad, un miembro de la Junta Directiva de la Facultad, un representante del profesorado, un representante del PAS, un alumno del grado y un alumno de posgrado.

Se recoge en las evidencias el enlace a las actas de las reuniones del SGIC, y se adjuntan las Memorias de análisis de resultados anuales de la CGC donde queda registrada la recogida y el análisis de información y los resultados concernientes al título, resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. El análisis de esta información ha resultado de utilidad para introducir mejoras, al igual que el registro de las quejas y sugerencias recibidas. <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

También se cuenta con un registro de quejas y sugerencias recibidas. Para canalizar este último aspecto se cuenta con el documento de registro "PS3 Quejas y sugerencias" que se incluye como evidencia (E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias).

A lo largo de los años, se ha mejorado en el rigor y la profundización con los que se han ido trabajando y redactando las Memorias de análisis de resultados, ya que se han ido recogiendo más datos y se han ido elaborando análisis más minuciosos.

En la E5.5 puede comprobarse a los grupos de interés a los que se realizan encuestas: estudiantes (asignaturas y satisfacción general), profesores, personal de apoyo a la docencia y egresados. Los

datos que proporcionan las encuestas son analizados y se registran en las Memorias de análisis de resultados (E5.4 Memoria de análisis de resultados: 2017-2018; 2018-2019).

La Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" recoge la información proporcionada por el SGIC. Se destacan a continuación los siguientes datos:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (escala sobre 5):

2017-2018: 4,48

2018-2019: 4,75

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (escala sobre 5):

2017-2018: 4,70

2018-2019: 4,78

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales (escala sobre 5):

2017-2018: 4,90

2018-2019: 4,91

Grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios (escala sobre 5):

2017-2018: 4,85

2018-2019: 5

Grado de satisfacción del profesorado con el título (escala sobre 5):

2017-2018: 4,69

2018-2019: 4,30

Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales (escala sobre 5):

2018-2019: 4,21

Grado de satisfacción del profesorado con los servicios (escala sobre 5):

2018-2019: 4,41

Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala sobre 10):

2018-2019: 9

Grado de satisfacción general del personal de administración y servicios (escala sobre 5):

2018-2019: 4,08

Grado de satisfacción de los estudiantes con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2017-2018: 4,86

2018-2019: 5

Grado de satisfacción de los profesores con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2018-2019: 4,3

El informe de seguimiento Monitor señalaba que se habían presentado escasas evidencias sobre la implantación de los procesos de dicho sistema. Se ha tratado de subsanar en esta ocasión con las evidencias remitidas en el Informe de Autoevaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.1 Composición de la CGC
- E5.2 Responsables de procesos
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.5.3 Cuestionario de satisfacción general de profesorado. Programa formativo
- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesorado. Recursos materiales
- E5.5.5 Cuestionario de satisfacción general del PAS
- E5.5.6 Cuestionario de satisfacción de egresados
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E5.5 Listado de evidencias en ACU
- E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias
- E5.12 Manual del Sistema Interna de Garantía de Calidad (SGIC)
- Comisión de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (CECA): <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/calidad>
- Indicadores de calidad (tasas de rendimiento, éxito, evaluación), apartado Calidad: <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/presentacion>
- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Datos y documentación oficial (apartado título oficial): <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/presentacion>
- Actas de las reuniones del SGIC <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El proceso de seguimiento, modificación, acreditación y mejora continua es responsabilidad última de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con la ayuda preferencial de la Coordinadora de Calidad de la Facultad y de la Junta del Máster.

Tanto las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación para la verificación (8 de mayo de 2017), como en el informe de seguimiento Monitor (15 de julio de 2019) han sido trabajadas directamente por la Coordinadora de Calidad del Centro y por la Junta Directiva del Máster con el fin de llevar a cabo las acciones correspondientes. En las memorias de análisis de resultados anuales se incluye un apartado específico con estos aspectos, indicando el estado de la cuestión en que se encuentran cada uno de ellos (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019). A la mayor parte de ellas se les ha dado cumplimiento, y en otras se sigue trabajando.

En este sentido, hay que señalar que recomendaciones hechas en el informe de verificación y en el informe de seguimiento Monitor, referentes a la formulación de algunas actividades formativas, a algunas metodologías docentes y a nuevas definiciones de algunas competencias no se han llevado a la práctica. Una vez que concluya el proceso de acreditación, y atendiendo a nuevas sugerencias y recomendaciones que puedan surgir, se estaría ya en condiciones de poder presentar una modificación que formalizaría las propuestas a dichas recomendaciones.

El trabajo de coordinación y seguimiento de las sugerencias y mejoras se lleva a cabo de varias maneras:

- La Coordinadora de Calidad prepara las Memorias de análisis de resultados que presenta en la reunión de la CGC, junto a un análisis previo para información y sugerencia de los miembros de la CGC. Con las sugerencias y recomendaciones y los posibles puntos de mejora, se remite a la Junta Directiva de la Facultad, responsable de aprobar los puntos de mejora que se le presentan. Para esta elaboración cuenta con la colaboración de los diferentes responsables de los procesos (E5.2)
- En la segunda reunión anual de la CGC se revisa cómo se han implementado las mejoras previstas y cómo van desarrollándose las sugerencias de los informes de seguimiento.

De manera particular el informe de seguimiento Monitor ha permitido llevar a cabo una revisión más exhaustiva de la marcha del Máster, de las guías docentes de las asignaturas y en particular de la correspondencia que debe existir entre lo allí indicado y la memoria verificada. Asimismo, al Subdirector del Máster con mayor implicación en la coordinación del mismo, le ha permitido mantener reuniones con los profesores que imparten clase en asignaturas de una misma materia, ajustar las horas a las diferentes actividades formativas y transmitirles el sentir de los estudiantes.

Consecuencia de que los procesos funcionan y permiten obtener mejoras sustanciales es el dato que aportan las Memorias de análisis de resultados (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.1 Composición de la CGC
- E5.2 Responsables de procesos
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E5.7 Informe cumplimiento recomendaciones. Verificación-Monitor
- Actas de las reuniones del SGIC <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Sistema de Garantía de Calidad: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Datos y documentación oficial (apartado Título oficial): <https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) hizo notar alguna disfunción en lo referente al profesorado al analizar los datos de la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que han impartido docencia en el título".

La memoria verificada contempla el número de 21 profesores implicados para el título:

- 1 Catedrático
- 5 Titulares
- 2 Contratados doctores
- 4 Lectores
- 1 Profesor visitante
- 2 Profesores Asociados
- 6 Profesores Invitados

El primer año de implantación (2017-2018) colaboraron 23 y el segundo curso (2018-2019) lo han hecho 28.

- 4 Titulares
- 1 Contratado Doctor
- 5 Lectores
- 3 Visitantes
- 16 Profesionales colaboradores

La justificación al incremento de personal implicado en el título, hay que buscarla en la colaboración de 16 profesionales colaboradores, que, sin soportar una carga docente elevada, un 24 % de la carga total del título (de las cuales un 38% han sido horas de tutorías), elevan el global de personal implicado. Estas colaboraciones aportan un valor extraordinario, dada la experiencia de estos colaboradores en la enseñanza del español como lengua extranjera. En algún caso estos colaboradores cuentan con la acreditación de Titular.

De los 11 profesores con contrato en la Universidad (4 Titulares, 1 Contratado doctor, 1 Visitante y 5 Lectores), 9 de ellos cuenta con contrato indefinido y dedicación completa a la Universidad. Por tanto, el 76% de la docencia ha sido impartida por profesorado estable de la Facultad.

El informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) señala que el personal docente más experimentado se encarga de impartir proporcionalmente menos docencia que los colaboradores. Respecto a este punto cabe señalar que los colaboradores cargan con un mayor porcentaje de horas de tutorías y en algún caso estos colaboradores son profesores Titulares y con años de experiencia.

Asimismo, se señalaba que no se había indicado la condición profesional de los profesionales colaboradores o invitados. En la Tabla 1." Asignaturas de un plan de estudios y su profesorado", que ahora se remite, se ha indicado dicha condición. Prácticamente todos son profesores de español en universidades extranjeras, varios de ellos directores de los departamentos de español y cultura española. Solo uno de los colaboradores no es doctor. En sus CV se recoge la amplia experiencia docente que poseen.

Se incluye también como evidencia la dedicación de los Lectores al Máster (E8.3 Dedicación de Lectores).

En el informe de seguimiento Monitor se hizo notar un error en la categoría de una profesora a la que se le habían dado dos categorías diferentes en la Tabla 1." Asignaturas de un plan de estudios y su profesorado" En la nueva versión aparece corregida.

También se indicaba una disparidad en cuanto a los sexenios de investigación entre la memoria verificada y lo indicado en la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". La diferencia radicaba en la jubilación de un Catedrático que sí constaba en el momento de presentar la memoria de verificación.

Hay que poner de relieve que la Facultad pone un especial cuidado en la selección de los docentes y colaboradores, con el fin de que la experiencia del alumno sea positiva, tanto por la calidad de la docencia que reciben como por la experiencia profesional que estos colaboradores pueden aportarles.

Como se recoge en la Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", el 85,7% del profesorado implicado en la docencia el curso 2018-2019, eran doctores, con un total de 6 sexenios acumulados y 117,3 quinquenios.

Doctores:

2017-2018: 20, un 87%

2018-2019: 24, un 85,7%

En el informe de seguimiento Monitor se indicaba que en una evidencia un profesor había colaborado con un 14 % de dedicación, mientras que en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", no aparecía. Se informa que el profesor aparecía en la Tabla 1. En la nueva Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" aparece con una dedicación del 7%.

A la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" se ha añadido una columna con los quinquenios y sexenios que acumulan los profesores.

La experiencia docente del profesorado es la siguiente:

- Entre 20 y 25 años: 21,4%
- Entre 15 y 20 años: 28,5%
- Entre 10 y 15 años: 21,4%
- Entre 5 y 10 años: 28,5%

El perfil académico del profesorado que dirige los TFM es el adecuado y está acorde a los temas de investigación propuestos. Puede comprobarse en los CV de los profesores que los han dirigido. Todos ellos cumplen con los siguientes requisitos:

- Han impartido docencia en alguna asignatura del Máster o han sido mentores de los prácticum
- Todos son doctores.
- Todos tienen amplia experiencia en la enseñanza del Español como lengua extranjera en el ILCE o en otra institución.

El informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) hacía mención a algunos aspectos relacionados con los profesores que dirigen TFM.

- Profesores que no son de plantilla que han dirigido TFM. Se informa que se asignaron esas direcciones por la idoneidad para dirigir los temas de investigación sobre los que versaron los TFM. En cualquier caso, el curso 2018-2019 se hizo un reparto entre más tutores para la dirección de los trabajos.
- Sobre la asignación de tutores del TFM. El Director del Máster asigna los tutores más convenientes a los temas planteados por los estudiantes.
- Sobre la defensa de TFM. En la guía docente de la asignatura se recoge lo siguiente:
 - a) Tribunal el TFM: Los trabajos serán evaluados por un tribunal compuesto por dos miembros designados por la Junta Directiva del Máster, que actuarán como presidente y secretario. El tutor/director de cada TFM será uno de estos dos profesores.
 - b) Antes de la defensa: El trabajo deberá enviarse, acompañado del visto bueno de su tutor, por correo electrónico, preferiblemente en formato PDF, a la secretaria del Máster (piadors@unav.es) al menos siete días antes de su defensa pública.
 - c) En las mismas fechas de este envío, los tutores harán llegar un informe (de aproximadamente una página, con formato libre) de valoración global del TFM, que el resto de miembros de tribunal recibirá antes de su defensa pública.
 - d) Desde la Secretaría del Máster se encargarán de hacer llegar los trabajos y las plantillas de evaluación a los profesores designados, así como de coordinar los horarios y la logística (aulas) de las defensas.

La Universidad cuenta con un programa propio de evaluación de la actividad docente del profesorado con dos convocatorias anuales. Los candidatos elaboran un autoinforme y aportan datos cuantitativos de la actividad desarrollada en el periodo a evaluar, y junto con el informe que presenta el Departamento al que están adscritos y el que elabora la Junta directiva de la Facultad, se remiten a la CEAD, quien se encarga de su calificación. Como resultado se proporciona al candidato dos o tres puntos de mejora para su labor docente.

La evaluación permite al profesor llevar a cabo una reflexión personal y realizar acciones correctoras de acuerdo con el informe recibido. Está previsto que el Director del Departamento o el Vicedecano de Profesorado del Centro se reúna con el profesor evaluado para establecer, de manera conjunta, un plan de acción y un calendario de seguimiento, para llevar a cabo lo establecido en el informe de evaluación. (E8.4 Proceso 7A Evaluación actividad docente).

Entre los cursos 2017-2018 y 2018-2019, 1 profesor de los implicados en el título se sometió a la evaluación de la actividad docente con la calificación de "Muy Favorable". (E8.2 Informe de la evaluación de la actividad docente del profesorado).

La satisfacción de los estudiantes con la docencia de sus profesores se considera muy buena. En el último curso 2018-2019 ha sido de 4,78 sobre 5 y se mantiene en el tiempo tal como se indica a continuación:

2017-2018: 4,70 sobre 5

2018-2019: 4,78 sobre 5

Tal como se indicaba en el informe de seguimiento Monitor, se ha revisado que los enlaces a los CV de los profesores funcionen. Se ha incluido en documento separado con aquellos que no tienen enlace activo.

Respecto a la cualificación investigadora sirvan de ejemplo los datos correspondientes a la investigación llevada a cabo el año 2019 por los profesores de plantilla.

Existe una implicación permanente de los profesores con la investigación. Los profesores participan en proyectos de investigación nacionales y europeos financiados.

Los profesores durante el curso 2018-2019 han participado en:

- Proyectos de investigación: 7
- Libros/Capítulos de libros: 10
- Publicación de artículos: 9
- Dirección de tesis: 7

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.3.3 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.3.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E8.1 Categorías del profesorado
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente
- E8.3 Dedicación de Lectores
- E8.4 Proceso 7A Evaluación actividad docente
<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/evaluacion-de-la-calidad>
- E8.5 Evaluación actividad docente profesorado
- E9.4 Participación de profesores en proyectos de investigación
- E17 TFM Defendidos en 2018-2019

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el personal académico disponible (Tabla3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título") es suficiente y dispone de una adecuada dedicación al Máster.

El personal académico del Máster (4 Titulares, 1 Contratado doctor, 3 Lectores y 1 Visitante) lo está en un 100% con contrato permanente y con 100% de dedicación a tiempo completo a la Universidad. Esto garantiza la impartición del título en condiciones académicas estables y con una dedicación suficiente.

Los 11 profesores de plantilla implicados en el título el curso 2018-2019 han tenido la siguiente dedicación al mismo:

- El 9% ha tenido una dedicación del 63%
- El 45,5%, entre un 10% y un 25%
- El 45,5%, menos del 10%

El número de profesores implicados en los Módulos y Materias el curso 2018-2019 se han repartido de la siguiente manera:

Módulo I: Fundamentación, Metodología y Evaluación (24 ECTS)

- MATERIA 1. Bases teóricas del aprendizaje del español para su enseñanza como lengua extranjera (12 ECTS OB), 7 profesores
- MATERIA 2. Didáctica de la enseñanza del español como lengua extranjera: dinámicas de aprendizaje autónomo, estrategias para el profesor reflexivo y planificación docente (6 ECTS OB), 3 profesores
- MATERIA 3. Evaluación del aprendizaje del español como lengua extranjera (6 ECTS OB), 4 profesores

Módulo II: Investigación e Innovación, Desarrollo Global y Nuevas Tecnologías (I+D+i) (21 ECTS)

- MATERIA 1. Investigación e Innovación en la enseñanza de español (6 ECTS OB), 4 profesores
- MATERIA 2. Enseñanza del español y desarrollo en un mundo global: coordinación y supervisión, fines específicos y el aprendizaje-servicio (9 ECTS), 7 profesores
- MATERIA 3. Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de español (6 ECTS), 3 profesores

Módulo III: Trabajo Fin de Máster y Prácticas integradas (30 ECTS)

- MATERIA 1. Prácticum (24 ECTS), 11 profesores
- MATERIA 2. Trabajo Fin de Máster (6 ECTS), 5 profesores

La atención y dedicación del profesorado a los alumnos se considera muy buena. En uno de los ítems del cuestionario de satisfacción general de alumnos del curso 2018-2019 se les preguntaba: "Por lo general, los profesores se muestran accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente", y la valoración fue de 4,71 sobre 5 (E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos).

La ratio profesor/estudiante, el curso 2018-2019, fue de 0,4, que se considera excelente, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y permite un correcto desarrollo de las distintas actividades formativas. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

Los estudiantes tienen a su disposición a la Junta Directiva del Máster, que se reúne regularmente con los estudiantes y siempre que estos lo demanden. Además, cuentan con un asesor, profesor del Máster, y con el apoyo del Vicedecano de Alumnos y la Coordinadora de Estudios. Se adjuntan las evidencias E5.9 actas de coordinación con estudiantes y E5.8 Informe de asesoramiento. Puede completarse la información con la (E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E5.8 Informe de asesoramiento
- E5.9 Actas de coordinación de estudiantes

- E8.1 Categorías del profesorado
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra tiene, entre sus objetivos, el apoyo a la mejora de la calidad docente y educativa, así como el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado. La oferta del Servicio puede verse en la siguiente dirección: <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente>

También, y con el fin de asegurar la calidad docente del profesorado con menor experiencia, la Universidad de Navarra cuenta con el programa DOCENS <https://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum/formacion-del-profesorado/programa-docens> En dicho programa se abordan aspectos relativos a capacidades, metodologías o conocimientos que debe desarrollar un buen profesor.

Por su parte, el Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra ofrece cursos de inglés y de otros idiomas para el profesorado, algunos de ellos relativos a Teaching in English.

Para la formación de asesores académicos la Universidad cuenta con la siguiente herramienta:

https://portaldeempleado.unav.edu/docencia/portal-del-mentor?_ga=2.56073123.923684720.1584694008-1729643581.1584372403

Asimismo, se cuenta con el programa Tu&Co <https://www.unav.edu/asesoramiento-al-alumno/competencias-tu-co>

A nivel más específico, la Junta Directiva del Máster promueve seminarios en los que se difunde la aportación científica de aquellos ámbitos en los que se está investigando. Sirva de ejemplo la III y IV Jornada Internacional de Investigación en psicología Sociocultural y Lingüística Aplicada.

<https://www.unav.edu/en/web/instituto-de-lengua-y-cultura-espanolas/investigacion/congresos-y-jornadas>

O los seminarios y conferencias que tienen lugar periódicamente:

<https://www.unav.edu/en/web/instituto-de-lengua-y-cultura-espanolas/investigacion/ciclo-de-conferencias>

Cada curso el Servicio de Calidad e Innovación abre convocatoria para participar en Proyectos de Innovación Docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes. En los últimos dos cursos académicos, los profesores implicados en el Máster han presentado 9 proyectos (E9.2 Proyectos de Innovación docente).

Además, la Universidad tiene un programa de movilidad de profesores que les permite realizar estancias en el extranjero para ampliar y mejorar su currículum docente.

El número de cursos de formación continua en los que ha participado el profesorado para la mejora de herramientas útiles a la docencia o en cursos de idiomas ha sido el siguiente:

2018-2019: 4 en cursos de Calidad e Innovación y 1 en idiomas.

La satisfacción del profesorado con la oferta de cursos de formación, según el Cuestionario de satisfacción general de profesores ha sido:

2016-2017: 3,64 sobre 5

2018-2019: 3,88 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Calidad e Innovación

<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/formacion-docente>

- Evaluación de la actividad docente del profesorado <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/sistema-de-garantia-de-calidad>

- Convocatoria de ayudas a la movilidad internacional <https://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>

- Programa DOCENS <https://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum/formacion-del-profesorado/programa-docens>

- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019

- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores: Recursos materiales
- E8.2 Informe del proceso de evaluación docente
- E9.1 Cursos de formación del profesorado
- E9.2 Proyectos de Innovación docente
- E9.3 Cursos de formación de asesores
- E9.4 Participación de profesores en proyectos de investigación

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a la contratación o mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, si bien se señala alguna recomendación:

a) Se recomienda justificar la idoneidad de profesorado de categoría "lector" en la docencia de asignaturas de didáctica, gramática, nuevas tecnologías, etc., especialmente teniendo en cuenta el elevado porcentaje de dedicación de este profesorado en esta titulación. Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento.

En los CV de los lectores se puede comprobar su experiencia y su trayectoria docente y formativa. Se considera justificada su idoneidad para la docencia en el Máster. El primer año de impartición del Máster (4 Lectores impartieron el 45% de la docencia, en el segundo año, 5 Lectores han impartido el 41%. Estos porcentajes aparentemente abultados respecto de la docencia total del máster, se centran fundamentalmente en el seguimiento de los prácticum (E8.3 Dedicación de lectores).

b) Se recomienda especificar, en el caso del personal académico a tiempo parcial, las horas/semanas de dedicación al título. Este aspecto será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento.

La dedicación de los profesionales colaboradores al Máster suele abarcar una semana previa antes del inicio del curso, la semana presencial en la Universidad y el tiempo que les pueda llevar la corrección de los trabajos.

El personal académico contratado tiene una dedicación a tiempo completo en la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E8.1 Categorías del profesorado

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo incluye tanto a directivos como a personal de gestión (3 directivos, 7 titulados o personal de gestión) o técnicos administrativos (6 secretarías). Este colectivo de 16 personas se responsabiliza de procesos muy distintos: la puesta en marcha, seguimiento y coordinación de la docencia, la gestión de aulas y horarios, los programas de movilidad e intercambio, la gestión de las

prácticas y de la promoción y de la admisión de futuros alumnos.

Todos tienen contratos a tiempo completo y con carácter indefinido.

El personal tiene dedicación exclusiva a los diversos títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, y cuenta con los recursos necesarios para su formación y actualización.

Cada puesto dispone de ordenador y teléfono personal.

Se cuenta con dos fotocopiadoras, una de ellas con aplicaciones especiales.

Los directivos y titulados disponen de despacho personal.

La satisfacción de los distintos grupos de interés con los servicios que presta la Secretaría ha sido la siguiente:

Grado de satisfacción de los estudiantes con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2017-2018: 4,86

2018-2019: 5

Grado de satisfacción de los profesores con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2018-2019: 4,3

Grado de satisfacción general del personal de administración y servicios (escala sobre 5):

2018-2019: 4,08

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E14.1 Informe de Servicios de apoyo al estudiante
- E14.2 Personal de apoyo a la docencia
- E14.3 Cursos del personal de apoyo a la docencia

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad de Navarra cuenta con una unidad de atención a personas con discapacidad (UAPD), y aparece en la guía para estudiantes con discapacidad de la Fundación Once. En el informe de seguimiento Monitor se indicaba que faltaba enlace en la Web del título. Se ha añadido.

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/admision/perfil-de-ingreso>

Todos los edificios de la Universidad carecen de barreras arquitectónicas.

En el curso 2018-2019 el Máster contaba con 9 estudiantes. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".

2017-2018: 7

2018-2019: 9

Las aulas y espacios de trabajo son suficientes para la impartición de la docencia, la consulta o el préstamo de libros, el estudio, la disposición de salas de trabajo en grupo y de salas informáticas.

Las aulas que habitualmente utilizan los estudiantes para recibir sus clases, se encuentran en el Edificio Ismael Sánchez Bella; están equipadas con ordenador, conexión a red, video-dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico, proyector...

En la siguiente dirección se puede comprobar su equipación <https://www.unav.edu/web/it/horarios>

Seminarios: los alumnos tienen a su disposición hasta 40 seminarios para trabajos en grupo con capacidad entre 6 y 15 plazas. Los seminarios se encuentran equipados con conexión a internet y disponen de pizarra, pantalla y ordenador.

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el Edificio Central, que cuenta con 64 plazas e instalaciones audiovisuales fijas, así como con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), ubicada en el mismo edificio.

Salas de ordenadores: los edificios en los que habitualmente trabajan los estudiantes cuentan con 4 salas de ordenadores y un total de 170 ordenadores. También disponen de 5 ordenadores de uso común en la 2ª planta del Edificio Central y con tomas de red. <https://www.unav.edu/web/it/salas-de-ordenadores>

Merece una especial mención el Servicio de Bibliotecas, que pone a disposición de todos los grupos de interés sus recursos. Sus instalaciones han sido remodeladas en el último curso académico.

Cuenta con salas de trabajo en grupo:

- 5 salas (1ª, 2ª, 4ª y 5ª planta), cada una de las cuales está dotada de:

- 1 mesa con 6 sillas.
- Red inalámbrica Wifi.
- Conexión a la red eléctrica.
- 1 pizarra.

- 2 salas (0 y 3ª planta) dotadas de:

- 1 mesa con 8 sillas (planta 0), 1 mesa con 5 sillas (3ª planta).
- Red inalámbrica Wifi.
- Conexión a la red eléctrica.
- 1 ordenador.
- 1 WebCam.

- Puestos de lectura para alumnos: 3.177

Cabe destacar los datos publicados por la Biblioteca para 2018:

- más de un millón de volúmenes;
- cerca de 83.000 documentos en el repositorio Dadun;
- más de 3 millones de euros invertidos en inversión en obras, revistas, bases de datos y otros recursos;
- cerca de 300 cursos de formación para usuarios.

Los datos actualizados respecto de la memoria verificada se encuentran en los siguientes enlaces:

<https://www.unav.edu/web/servicio-biblioteca>.

<https://www.unav.edu/web/biblioteca>

<https://www.unav.edu/web/biblioteca/conocenos/cifras>

La memoria verificada no preveía compromisos relativos a recursos materiales y servicios, si bien en el proceso de seguimiento Monitor se presentó informe de algunas mejoras realizadas.

El PA.8 Recursos materiales del SGIC recoge y valora la satisfacción de los distintos grupos de interés con los recursos materiales.

Grado de satisfacción estudiantes con los recursos:

2017-2018: 4,90 sobre 5

2018-2019: 4,91 sobre 5

Grado de satisfacción del personal académico con los recursos materiales:

2018-2019: 4,21 sobre 5

Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos:

2018-2019: 4,18 sobre 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.5.3 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.5.5 Cuestionario de satisfacción general del PAS
- E5.6 PS3 Informe de análisis de Quejas y sugerencias
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E12.1 Recursos materiales
- E12.2 Listado y descripción de recursos adquiridos
- E12.3 Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Información para estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidad
<https://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uapd>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título sólo se oferta en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

A) Asesoramiento académico

El PA.3 Informe de asesoramiento del SGIC recoge y analiza los datos correspondientes al asesoramiento académico.

Una de las tareas más relevantes dependiente del Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de Estudios) es velar por el asesoramiento académico de los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso, se asigna a cada alumno un asesor. Dicho profesor será el responsable de acompañar al alumno en el

programa formativo, si bien el alumno puede solicitar un cambio de mentor si lo desea. Se trata de un sistema de apoyo al alumno para mejorar su rendimiento académico, facilitarle la integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional.

El asesoramiento es personal y libre, a diferencia de las tutorías que se dan en el marco de las asignaturas. Por tanto, son los estudiantes los que solicitan las entrevistas a sus tutores.

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática, a la que tienen acceso los profesores y Vicedecanato de alumnos. La herramienta proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Este documento es analizado periódicamente y se emite un informe al final de cada semestre en el que se valoran los datos (E5.8 Informe de asesoramiento).

Los alumnos, al comenzar el Máster, tienen una Jornada de Bienvenida en la que se les informa, entre otras cuestiones, de aspectos relacionados con la Universidad, la Facultad de Filosofía y Letras, a la que está adscrito el Máster, y los recursos disponibles. En dicha Jornada los estudiantes pueden conocer y contactar ya con su asesor.

Se considera que el porcentaje de asesoramiento de alumnos es bueno, con el 100% de alumnos asesorados. Se adjunta evolución del asesoramiento correspondiente al periodo de esta evaluación en la evidencia (E5.8 Informe de asesoramiento por cursos académicos).

El cuestionario de satisfacción general de alumnos pregunta por cuestiones relacionadas con la atención y dedicación que les prestan los profesores, de las que se deduce su satisfacción:

- Por lo general, los profesores se muestran accesibles para resolver dudas y cuestiones relacionadas con su tarea docente: 4,71 sobre 5
- Se atienden las dificultades que surgen por la diferente formación académica de los alumnos: 4,71 sobre 5

B) Programas de orientación profesional

Además de la orientación de los asesores el título cuenta con la Oficina de Carreras Profesionales (Career Services) <https://www.unav.edu/web/careerservices> y un responsable en cada Facultad para asesorar profesionalmente a los estudiantes y ayudarle en la búsqueda y gestión de ofertas de empleo: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>.

La Universidad de Navarra ha desarrollado en el portal de carreras profesionales ("career services") una herramienta bilingüe que facilita el acceso de los candidatos a las oportunidades de empleo, poniendo en contacto a empresa y universidad <https://unav-csm.symplicity.com/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.2 Memoria verificada
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E5.8 Informe de asesoramiento
- E14.1 Informe de servicios de apoyo al estudiante
- E14.2 Personal de apoyo a la docencia
- Información sobre salidas profesionales
<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>
- Asesoramiento <https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria verificada contempla la realización de prácticas de carácter obligatorio, anexas a cada uno de los tres prácticum que forman el plan de estudios. Las prácticas suponen el 30% de la carga docente del Máster con unas 60 h. de tutorización.

En la gestión y seguimiento de las prácticas intervienen: el profesor responsable de los tres prácticum, el Coordinador de carreras profesionales de la Facultad y el mentor que el alumno tenga asignado.

El programa formativo de las prácticas es coherente con el diseño y la orientación profesional del máster recogido en el perfil de egreso. Las prácticas se realizan dentro de los cursos de español que el ILCE (Instituto de Lengua y Cultura Española) imparte cada año.

Las prácticas comportan labores de docencia, planificación docente y evaluación. De este modo, el alumno tiene la oportunidad de poner en práctica de manera simultánea e integrada los conocimientos adquiridos en la formación teórica y metodológica. Asimismo, los alumnos del Máster participan en los exámenes de diagnóstico y certificación de nivel de idioma para alumnos extranjeros.

El informe de verificación no hace referencia a ningún aspecto en relación con los prácticum. Sin embargo, el informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) indica que en las guías docentes no se recogen las competencias específicas para los prácticum. Este aspecto ya ha sido subsanado.

Asimismo, en dicho informe se advierte de lo siguiente: "Mentor de prácticas: no se indica cómo se produce la coordinación entre ambos para acordar el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación".

En las prácticas, el alumno del Máster observa e imparte docencia tutorizada por un profesor con experiencia en los cursos de español para extranjeros que organiza el Instituto de Lengua y Cultura Españolas (ILCE). Las prácticas comportan, por tanto, labores de docencia, planificación docente y evaluación. De este modo, el alumno pone en práctica de manera simultánea e integrada los conocimientos adquiridos en la formación teórica y metodológica.

El proceso que se incluye en (E15.1 Proyecto formativo de las prácticas) se gestiona del siguiente modo:

- Asignación de un mentor a cada alumno con el que se reúne periódicamente para planificar y poner en común los materiales didácticos.
- El mentor y el alumno mantienen una comunicación fluida y efectiva: reuniones periódicas cada dos semanas.
- A lo largo del prácticum el mentor entrega dos breves informes con las observaciones que ha hecho de las clases de sus estudiantes. Estos informes son la base del informe final que hace la coordinadora de los prácticum.

<https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios/practicas>

En el informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor), se indicaba que no se habían aportado evidencias sobre el informe del mentor. Se aportan ahora las evidencias: (E15.7 Informe de mentores de los prácticum 2017-2018; E15.8 Informe de mentores Prácticum I 2018-2019; E15.9 Informe de mentores Prácticum II 2018-2019; E15.10 Informe de mentores Prácticum III 2018-2019).

Las funciones del mentor de prácticas, que no quedaban claras según se indicó en el informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor), se incluyen en la (E15.1 Proyecto formativo de las prácticas).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E15.1 Proyecto formativo de las prácticas
- E15.2 Alumnos que han realizado prácticas
- E15.3 Informe del Proceso de prácticas externas 2018-2019
- E15.4 Evaluación de la Empresa con las prácticas de los estudiantes
- E15.5 Autoevaluación de los estudiantes con las prácticas
- E15.6 Memorias de prácticas de los estudiantes
- E15.7 Informe de mentores Prácticum 2017-2018
- E15.8 Informe de mentores Prácticum I 2018-2019
- E15.9 Informe de mentores Prácticum II 2018-2019
- E15.10 Informe de mentores Prácticum III 2018-2019

- E15.11 Coordinación practicas entre mentores y responsable Institución
- Información general sobre prácticas : <https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/plan-de-estudios/practicas>

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Ni el informe final de verificación ni el informe de seguimiento Monitor emitieron recomendaciones sobre el personal de apoyo, los servicios de apoyo y los recursos materiales. El informe de seguimiento Monitor (2019) los considera adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El gobierno referido al desarrollo y resultados de las actividades formativas, las metodologías empleadas y la evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudio, se realiza utilizando como herramientas las guías docentes de las asignaturas, los resultados obtenidos por los alumnos, el análisis de los mismos y las reuniones con los estudiantes. Todo ello queda reflejado en las Memorias de análisis de resultados del SGIC.

Las guías docentes de las asignaturas, Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", reflejan de manera clara las competencias que deben adquirir los estudiantes, el programa de la asignatura, las actividades formativas y la distribución de la carga de trabajo, las metodologías docentes utilizadas y el sistema de evaluación, el horario y lugar de atención al estudiante y la bibliografía recomendada. Cada guía consta, al menos, de las siguientes pestañas que recogen esa información.

- Presentación
- Competencias
- Programa
- Actividades formativas
- Evaluación
- Bibliografía y recursos
- Horario de asesoramiento

Toda la información sobre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Su cumplimiento permite la adquisición de los resultados previstos.

Estas guías son analizadas una por una en el PA2. Informe de análisis de asignaturas y su coordinación, del SGIC, y se informa a aquellos profesores que deben mejorarlas o adaptarlas a las memorias verificadas. La mejora del último curso es debida a un mayor seguimiento por parte de uno de los Subdirectores del Máster.

2017-2018: 79%
2018-2019: 31,5%

La opinión de los alumnos sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se recoge a través de las reuniones periódicas con la Junta del Máster. Como se ha señalado anteriormente, con cierta frecuencia, estas reuniones han dado lugar a mejoras en las guías docentes, ajustes en la carga de trabajos...En la Memoria de análisis de resultados se incluye un resumen de los puntos más relevantes tratados en las Juntas. (E5.9 Actas de coordinación con estudiantes).

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación avalan que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados:

Datos de SIIU para el Máster Universitario de Enseñanza del Español como lengua Extranjera:
2017-2018: Rendimiento 100%; Éxito 100%; Evaluación: 100%

La opinión de los profesores se recoge en las reuniones con la Junta Directiva del Máster y entre los profesores que imparten docencia en la titulación.

La satisfacción del profesorado con el programa formativo extraída del cuestionario de satisfacción general del profesorado, se considera muy buena:
2017-2018: 4,69 sobre 5
2018-2019: 4,30 sobre 5

El análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas del plan de estudios del Máster, Tabla 2. "Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios", tomado como ejemplo el curso 2018-2019, refleja que el 100% de los estudiantes aprobaron en 1ª convocatoria. Por lo que no ha sido preciso llevar a cabo ninguna intervención.

Se considera que los sistemas de evaluación empleados permiten valorar adecuadamente los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas en el Máster. Con carácter general, los estudiantes son evaluados a través de exámenes, trabajos dirigidos, intervenciones en clase, tutorías, y con su metodología particular los prácticum y el Trabajo Fin de Máster.

El cuestionario de satisfacción con la docencia de las asignaturas hace referencia en las preguntas 2 y 3 a cuestiones sobre la evaluación. El curso 2018-2019 fueron valoradas del siguiente modo:

- Están claros desde el principio de curso el sistema y los criterios de evaluación de la asignatura: 4,84 (escala sobre 5)
- Considero que la evaluación guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas y con los objetivos de la asignatura: 4,86 (escala sobre 5).

El cuestionario de satisfacción general de profesores valora la percepción sobre el grado de obtención de objetivos y competencias de los alumnos:

- Considero que los alumnos que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa:
2017-2018: 4,82 (escala sobre 5)
2018-2019: 4,50 (escala sobre 5)

Asimismo, se pregunta:

- Los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar los estudios:
2017-2018: 4,91 (escala sobre 5)
2018-2019: 4,60 (escala sobre 5)

Para los egresados la percepción sobre la formación recibida respecto de la demanda del mercado laboral fue:
2018-2019: 8,75 (escala sobre 10)

Si nos atenemos a las encuestas de satisfacción general de los estudiantes con la docencia, vemos que es valorada muy positivamente y todo ello acorde con lo comprometido en la memoria verificada:

2017-2018: 4,70 (escala sobre 5)
2018-2019: 4,78 (escala sobre 5)

Respecto a las tasas previstas en la memoria verificada se considera que todas ellas son excelentes:

Tasa graduación (Memoria verificada 90%):
2017-2018: 100%
2018-2019: 100%

Tasa de abandono (Memoria verificada 5%):
2017-2018: 0%

2018-2019: 0%

Tasa de eficiencia (Memoria verificada 100%)

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Tasa de rendimiento:

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

El Trabajo Fin de Máster (TFM), como toda asignatura del título, tiene un profesor responsable y una guía docente con los apartados ya mencionados para el resto de asignaturas:

-Presentación

-Competencias

-Programa

-Actividades formativas

-Evaluación

-Bibliografía y recursos

-Horario de asesoramiento

La asignatura sobre Trabajo Fin de Máster (TFM) se centra en acompañar al alumno en el desarrollo de un trabajo de investigación original e individual, orientado por un tutor o director, dentro del campo de estudio de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. El trabajo tendrá una orientación principal hacia la investigación acción participativa, donde los alumnos del máster pueden desarrollar, realizar y documentar una intervención pedagógica real en las clases que enseñan en el ILCE.

En el TFM se deben mostrar algunas de las competencias generales y específicas adquiridas en el Máster.

La orientación "principal" del TFM es "la investigación-acción" como se indica en la memoria verificada. El 95% de los alumnos lo desarrolla. No es "una orientación exclusiva ya que también puede desarrollarse un trabajo teórico.

Con el Trabajo Fin de Máster (TFM), el estudiante aborda un tema de interés dentro de algún aspecto propio de la titulación. Se pretende que desarrolle especialmente la capacidad de reunir e interpretar datos, alcanzar conclusiones y saber transmitirlos científicamente. Dichas conclusiones deben aportar algo novedoso en el campo de estudio elegido y ser presentadas de manera rigurosa y consistente.

El TFM sigue la siguiente metodología que le permite lograr el nivel previsto por el MECES 3:

- 1) Sesión explicativa en la que se exponen las cuestiones fundamentales para poder desarrollar el TFM, qué apartados debe incluir, cómo se va a evaluar, etc.
- 2) Varias sesiones donde se van presentando los borradores.
- 3) El proyecto se materializa en una memoria individual que representa el trabajo de cada estudiante para ser evaluado en la convocatoria pertinente.
- 4) Exposición oral y defensa pública ante un tribunal.

Para su evaluación se tiene en cuenta:

70% de la nota final: Elaboración y redacción del TFM.

30% de la nota final: Defensa del TFM.

La calificación final de cada TFM se conocerá tras la deliberación de los dos miembros del tribunal una vez finalizada la defensa pública.

Tribunal el TFM: Los trabajos serán evaluados por un tribunal compuesto por dos miembros designados por la Junta Directiva del Máster, que actuarán como presidente y secretario. El tutor/director de cada TFM será uno de estos dos profesores.

Antes de la defensa: El trabajo deberá enviarse, acompañado del visto bueno de su tutor, por correo electrónico, preferiblemente en formato PDF, a la secretaria del Máster (piadors@unav.es) al menos siete días antes de su defensa pública.

En las mismas fechas al envío, los tutores harán llegar un informe (de aproximadamente una página, con formato libre) de valoración global del TFM, que el otro miembro del tribunal recibirá antes de su defensa pública.

Desde la Secretaría del Máster se encargarán de hacer llegar los trabajos y las plantillas de evaluación a los profesores designados, así como de coordinar los horarios y la logística (aulas) de las defensas.

En el informe de seguimiento Monitor (E0.3 Informe de seguimiento Monitor) se hace referencia a la falta de normativa para la elaboración y defensa de los TFM. Se ha completado la guía docente con estos aspectos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2018)
- E2.3 Normativa sobre evaluación
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E5.9 Actas de coordinación con estudiantes
- E5.10 Actas de coordinación Junta del Máster
- E5.11 Actas de coordinación con profesores
- E15.1 Proyecto formativo de prácticas
- E15.2 Alumnos que han realizado prácticas
- E15.3 Informe del proceso de prácticas externas 2018-2019
- E15.3 Memorias Prácticum I
- E15.4 Evaluación de la Empresa con las prácticas de los estudiantes
- E15.5 Autoevaluación de los estudiantes con las prácticas
- E15.6 Memorias de prácticas de los estudiantes
- E15.7 Informe de mentores Prácticum 2017-2018
- E15.8 Informe del mentor Prácticum I 2018-2019
- E15.9 Informe del mentor Prácticum II 2018-2019
- E15.10 Informe del mentor Prácticum III 2018-2019
- E15.11 Coordinación prácticas entre mentores y responsable Institución
- E17 Relación de TFM defendidos curso 2018-2019
- E18.1 Estudio encuesta Inserción laboral
- E18.2 Informe inserción laboral

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso y se adecúan a su nivel en el MECES (nivel 3).

Los resultados de las encuestas a los profesores y los datos de la Tabla 2. "Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios" ponen de relieve que los alumnos que se gradúan consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa.

Respecto a las tasas previstas en la memoria verificada se considera que se alcanzan en su totalidad.

2017-2018: Rendimiento 100%; Éxito 100%; Evaluación: 100%

El perfil de egreso definido en la memoria y el perfil real de los egresados, por el seguimiento que se tiene de ellos, son coincidentes.

La memoria verificada recoge que se trata de preparar a profesionales docentes para labores de diseño metodológico, planificación, evaluación y gestión de clases de español como lengua extranjera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E17 Relación de TFM defendidos curso 2018-2019

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los resultados de los indicadores, Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", son congruentes con el diseño, gestión y recursos disponibles y lo dispuesto en la memoria verificada. La Universidad de Navarra dispone de una aplicación (CMIGA: Cuadro de Mando de Gestión Académica) que permite extraer y monitorizar los indicadores del Máster.

Analizados los datos de los últimos dos cursos analizados se deduce que los indicadores se han cumplido sobradamente.

Tasa graduación (Memoria verificada 90%):

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Tasa de abandono (Memoria verificada 5%):

2017-2018: 0%

2018-2019: 0%

Tasa de eficiencia (Memoria verificada 100%):

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Tasa de rendimiento:

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

Los valores proporcionados por el Sistema Integrado de Información Universitario (SIU), plataforma desarrollada por la Secretaría General de Universidades en la que se aportan las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, para el curso 2017-2018, han sido del 100%.

Rendimiento 100%; Éxito 100%; Evaluación: 100%

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (escala sobre 5):

2017-2018: 4,48

2018-2019: 4,75

Los responsables académicos consideran que la evolución de los principales datos e indicadores del título son muy satisfactorios.

Sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso, la memoria verificada prevé que sea 15 el primer año y 25 el segundo. Desde su implantación esta cifra ha ido incrementándose ligeramente:

2017-2018: 7

2018-2019: 9

En el periodo de evaluación del título no se ha reconocido créditos a ningún estudiante.

A la luz de estos datos y de los que aportan la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios", se considera que los resultados son coherentes con el perfil de ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E0.1 Informe Evaluación de Verificación
- E0.2 Memoria verificada
- E0.3 Informe de seguimiento Monitor (2019)
- E2.2 Normativa sobre permanencia
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- Tasas (SIU)
<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/presentacion> (Apartado Calidad)

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se considera adecuada.

La recogida y análisis de la información relativa a la satisfacción de los grupos de interés se hace de la siguiente manera. La Coordinadora de la CGC es la responsable de organizar, en colaboración con el personal de administración y servicios, la gestión de Calidad de la Facultad, los cuestionarios que deben completarse, los avisos a profesores y alumnos, el procesamiento y archivo de la información.

Los cuestionarios de alumnos se hacen en el aula, previo acuerdo con el profesor y envío de un enlace, de manera que los estudiantes puedan acceder fácilmente a responderlo. La herramienta para realizar y almacenar las encuestas es electrónica (encuestafacil.com), lo que facilita la recogida de datos, la extracción de informes y su análisis posterior.

El procedimiento que se sigue es el siguiente. La última semana previa a los exámenes, los alumnos reciben en su correo electrónico un link por medio del cual pueden acceder al cuestionario de cada asignatura. Se les indica el periodo en que permanecerá activo para que puedan valorar las asignaturas. Pasado ese periodo, se cierran los cuestionarios y se procede a procesar los datos. Siempre se tiene en cuenta el índice de participación y éste es un dato que queda reflejado en el proceso de calidad interno.

Los cuestionarios de satisfacción de asignaturas se hacen dos veces al año, en noviembre y en abril.

Para los cuestionarios de satisfacción general de alumnos, de profesores y de PAS, se utiliza el mismo procedimiento.

Los responsables tratan la información recogida de forma confidencial.

Al personal no docente y al profesorado se pasa la encuesta de satisfacción general cada dos años, si bien, en los dos primeros años de implantación del Máster, se ha querido pasar anualmente a los profesores.

La recogida de datos sobre la satisfacción de los egresados y empleadores se realiza desde Career Services. Este proceso, que es complejo, en los últimos años ha mejorado considerablemente, ya que se ha contratado a una empresa externa para la obtención de los datos.

Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala sobre 10):
2018-2019: 9

La satisfacción general con el título que manifiestan los diferentes grupos de interés se considera muy buena, tal como se puede apreciar en los datos que se recogen a continuación.

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (escala sobre 5):

2017-2018: 4,48

2018-2019: 4,75

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (escala sobre 5):

2017-2018: 4,70

2018-2019: 4,78

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales (escala sobre 5):

2017-2018: 4,90

2018-2019: 4,91

Grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios (escala sobre 5):

2017-2018: 4,85

2018-2019: 5

Grado de satisfacción de los estudiantes con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2017-2018: 4,86

2018-2019: 5

Grado de satisfacción del profesorado con el título (escala sobre 5):

2017-2018: 4,69

2018-2019: 4,30

Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales (escala sobre 5):

2018-2019: 4,21

Grado de satisfacción del profesorado con los servicios (escala sobre 5):

2018-2019: 4,41

Grado de satisfacción de los profesores con la Secretaría del Centro (escala sobre 5):

2018-2019: 4,3

Grado de satisfacción general del personal de administración y servicios (escala sobre 5):

2018-2019: 4,08

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tasas (SIU) <https://www.unav.edu/web/master-en-enseanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/presentacion> (Apartado Calidad)
- E5.5.1 Cuestionario de satisfacción general de alumnos
- E5.5.3 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Programa formativo
- E5.5.4 Cuestionario de satisfacción general de profesores. Recursos materiales
- E5.5.5 Cuestionario de satisfacción del PAS
- E5.5.6 Cuestionario de egresados
- E5.4 Memorias de análisis de resultados de los cursos: 2017-2018; 2018-2019
- E18.2 Informe de Inserción laboral

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título se consideran adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los responsables académicos poseen informes de Career Services desde 2006 a 2018. Desde que Career Services trabaja con una empresa externa se ha realizado una labor de campo más amplia, lo que ha permitido obtener un mayor índice de respuesta por parte de los egresados.

Los cuestionarios se pasan a los graduados de las tres últimas promociones. En el caso del título que nos ocupa se dispone de los datos correspondientes a los egresados de la primera promoción, si bien, la Dirección del Máster conoce que la inserción laboral de los graduados de la segunda promoción, también, ha sido de un 100%.

2017-2018: 100%

2018-2019: 100%

En el caso del título que nos ocupa los datos correspondientes a la encuesta realizada por Career Services a los egresados de la primera promoción obtuvo un índice de respuesta del 57,1%. Pero por las particularidades del título, la comunicación con los graduados es directa y frecuente y posibilita conocer de primera mano su situación. Esto ha permitido concluir que el 100% de los egresados del título están trabajando, lo que se considera un dato muy positivo.

En cualquier caso, los datos corresponden a un número reducido de egresados, ya que de los 7 graduados el primer año de implantación, únicamente respondieron 4, lo que supone un 57,1%.

Se dispone de los siguientes datos referentes a los lugares en los que los estudiantes aceptaron puestos en centros educativos o siguieron su formación dentro de los 3 meses siguientes a la finalización del Máster:

- Estados Unidos-Canadá: 53%

- España: 27%

- Asia: 13%

En lo relativo a las acciones que la Universidad de Navarra lleva a cabo en relación con la empleabilidad, cabe destacar que se ofrece a los alumnos la posibilidad de completar su formación académica con una serie de herramientas que impulsan el desarrollo de su perfil profesional. Para ello, se cuenta con el apoyo de Career Services cuya finalidad es servir de punto de encuentro entre empresa y Universidad. Entre las herramientas que se ofrecen se cuentan las siguientes:

- Modo de confeccionar un curriculum

- Talleres para afrontar una entrevista

- Modo de sacar rendimiento a LinkedIn

- Sesiones de formación en competencias transversales

- Sesiones sobre liderazgo, trabajo en equipo...

- Visitas de empresas a la Universidad

Con el objetivo de que los alumnos del Máster dispongan de los recursos necesarios para lograr sus objetivos profesionales, el responsable de Career Services de la Facultad de Filosofía y Letras planifica y ejecuta acciones de orientación profesional; entre otras, sesiones de orientación (individuales y en grupo) en las que se analiza el currículum vitae y se determina un plan de acción concreto de búsqueda activa y participación en procesos de selección. En este sentido, el alumno recibe avisos a través de las redes sociales de ofertas de prácticas y empleo.

Estas ofertas de prácticas y empleo se publican en Simplicity, una plataforma dirigida a estudiantes y graduados que incluye servicios relacionados con el desarrollo profesional y las oportunidades de acceso al mundo laboral. <https://unav-csm.simplicity.com/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E18.1 Estudio encuesta inserción laboral 2018
- E18.2 Informe inserción laboral
- Desarrollo profesional

28/5/2020

<https://www.unav.edu/web/master-en-enseñanza-de-español-como-lengua-extranjera/desarrollo-profesional>

- Oficina de Carreras Profesionales (Career Services) <https://www.unav.edu/web/careerservices>

- <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/carreras-profesionales>

- Symplicity

<https://unav-csm.symplicity.com/>

- Inserción laboral Universidad de Navarra

https://www.unav.edu/web/vida-universitaria/detallenoticia3/2019/11/14/la-tasa-de-ocupacion-de-los-graduados-de-la-universidad-de-navarra-alcanza-el-94/-/asset_publisher/CH5z/content/19_11_14_cs-ocupacion/10174?utm_source=Bolet%C3%ADn+de+noticias+de+la+Universidad+de+Navarra&